



///2. Corresponde a RESOLUCIÓN N°010/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA

ANEXO ÚNICO

Tabla de Asimilación - Profesorado de Educación Secundaria en Biología

AÑO	DCP 2020 - Resolución 13948-E/19 y Resolución N°1640-E/20	DCP 2015 - Resolución 2334-E-15
1º AÑO	Pedagogía	Pedagogía
	Psicología Educacional	Psicología Educacional
	Alfabetización Académica	Alfabetización Académica
	Didáctica General	Didáctica General
	Biología General	Biología General
	Física y Química Biológica y Laboratorio	Química Aplicada a la Biología y Laboratorio y Física, Biofísica y Laboratorio
	Ciencias de la Tierra	Ciencias de la Tierra
	Bioestadística	Bioestadística
	Práctica I	Investigación en Entornos Diversos
2º AÑO	Filosofía	Filosofía
	Historia de las Políticas Educativas en la Argentina	Historia Argentina y Latinoamericana - Historia y Política de la Educación Argentina
	Sujeto de la Educación	Sujeto de la Educación Secundaria
	Biología Animal y Laboratorio	Biología Animal y Laboratorio
	Biología Celular y Molecular	Biología Celular y Molecular
	Didáctica de la Biología	Didáctica de la Biología
	Ecología y Problemática Ambiental	Ecología y Educación Ambiental
	Práctica II	El Rol Docente en Diferentes Contextos
3º AÑO	Educación Sexual Integral	Educación para la Salud y Educación Sexual Integral
	Integración de las TIC en la Enseñanza	TIC en la formación Docente
	Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
	Biología Vegetal y Laboratorio	Biología Vegetal y Laboratorio
	Biología Humana y Laboratorio	Biología Humana y Laboratorio
	Microbiología y Laboratorio	Microbiología y Laboratorio
	Genética y Biotecnología	Genética y Laboratorio
	Práctica III	Sin Equivalencia
4º AÑO	Ética Profesional Docente	Ética Profesional Docente
	Educación para la Salud	Educación para la Salud y Educación Sexual Integral
	Evolución y Biodiversidad	Evolución y Biodiversidad y Etología
	Epistemología e Investigación en Ciencias Naturales	Sin Equivalencia
	Unidad Curricular de Definición Institucional	Sin Equivalencia
	Residencia Pedagógica	Sin Equivalencia

Observaciones:

Sin Equivalencia: No corresponde asimilar con ninguna unidad curricular.
 UDI: Si corresponde, se procederá a otorgar equivalencia por vía ordinaria, según Resolución N°6815-E/11

Léase el "-" como "o"